

## Consejo de Monumentos

Señor Director:

Hace pocos días se publicó en la prensa que el Metro de Santiago ya ha gastado 73 millones de dólares producto de las exigencias arqueológicas del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) asociadas al proyecto Línea 7; además, estarían en riesgo los avances de las futuras Líneas 8 y 9. Esto no es nuevo, pues las Líneas 3 y 6 de Metro presentaron 56 millones de dólares de sobrecostos por este mismo tipo de exigencia, y atrasos de 18 meses.

Dejando de lado la discusión respecto del eventual valor patrimonial que puedan tener los rescates que exige el CMN, creo que lo más urgente pasa por corregir el "modus operandi" de dicho Consejo.

En primer lugar, el CMN no tiene superior jerárquico, y tampoco rinde cuentas a nadie. En segundo lugar, y de manera absolutamente discrecional y arbitraria, el CMN puede exigir aumentos significativos tanto en las inspecciones arqueológicas y paleontológicas como en los respectivos rescates, impactando de manera brutal los costos y plazos de los proyectos. En tercer lugar, no respetan los límites de tiempo que tienen para pronunciarse.

Por último, y no menos importante, existen evidentes conflictos de interés por parte de algunos de los integrantes del CMN. Por ejemplo, hay consejeros designados por las Sociedades Chilenas de Arqueología y Paleontología, así como también por el Colegio de Arqueólogos de Chile. Esto es especialmente grave, ya que el CMN puede, unilateralmente, exigir a las empresas (públicas y privadas) incrementos en los recursos destinados a labores arqueológicas y paleontológicas. A esto debe sumarse que el número de entidades que ofrecen estos servicios en Chile es muy reducido.

Me parece urgente intervenir el CMN, atendiendo los aspectos recién señalados.

**LOUIS DE GRANGE C.**

Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias, UDP  
Expresidente de Metro